



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Filosofía y Letras

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Antropología Social y Cultural

Responsable de tutorización:
José Antonio González Alcantud

La ausencia en la teoría migratoria.

Preslav Svetoslavov Rusanov

Convocatoria extraordinaria (junio-julio)

Índice

1. Introducción. Plantear el estado actual de la cuestión en los estudios migratorios.
 - a. Las migraciones en la historia europea. Principales líneas de análisis
 - b. La forma en que se trata la migración
2. Metodología y objetivos.
 - a. Línea metodológica
 - b. Las asociaciones de Integración social y acogida
3. Desarrollo. Entender la migración desde la biopolítica
 - a. Saskia Sassen y el concepto de migrante clandestino. Buscar sus raíces en lo informal.
 - b. Levi-Strauss y la metáfora de la antropoemia. Migración y exclusión social. ‘
4. Conclusión. Los efectos de la ausencia.
 - a. Debemos hacer presente lo informal y con ello al emigrado como sujeto de conocimiento
 - b. Dos casos de estudio. El fracaso de la inclusión y las problemáticas de sus prácticas.
5. Bibliografía

Resumen: En este trabajo hablamos sobre migraciones y sobre las migraciones que son interpretadas hoy en día desde diferentes líneas de análisis. Para ello, primero nos centraremos en el desarrollo que ha encontrado la teoría de las migraciones (o uno de ellos), en el contexto del continente Europeo. Posteriormente, analizaremos la forma en que se ha concebido al sujeto migrante y la situación que presentan actualmente los estudios migratorios. En tercer lugar, partiremos de la idea de “migración informal”, para conectar con el concepto de “migración clandestina”, con el fin de revisar críticamente este concepto. Finalmente, quiero entender las asociaciones de acogida como espacios relegados a la ausencia, que deben ser puestos en valor y su papel como agentes políticos en este contexto.

1) Introducción

En los últimos meses, y tras una dura época de pandemia donde se han incrementado los malestares y brechas sociales en el estado español, han emergido poderosos discursos en torno a la seguridad y la inseguridad que reportan nuevos flujos migratorios concebidos como “informales”. Partidos de diferentes orientaciones y diversas narrativas en el campo de la demografía y la sociología, han dado lugar a nuevos paradigmas y marcos teóricos que buscan confrontar un nuevo tipo de migración. Esto acentuó un clima político inestable y con muchos conflictos al inicio de la pandemia, en la medida en que las pandemias que vivíamos diferían entre lugares y gentes en su manera de expresarse. El movimiento de los sectores “temporeros” y de la fruta en España protagonizaron movilizaciones masivas, en redes y calles, denunciando las prácticas racistas del Estado. Al mismo tiempo, el día 25 de mayo, el asesinato de George Floyd por las autoridades estadounidenses llevaría las denuncias sociales antirracistas al plano internacional y multilocal. Asimismo, el COVID-19, que condiciona (aunque de diferentes maneras) a los movimientos sociales, pondría sobre la mesa las condiciones sociales, económicas, políticas en las que (cada quién), podría enfrentar el aislamiento. Por otra parte, apreciamos una gran cantidad de discursos que trazan el vínculo entre la migración y la exclusión en los últimos tiempos, una migración clandestina, irregular, que desde finales del último siglo ha ocupado la agenda política de la mayoría de países que conforman el continente europeo.

Así lo señala al menos la edición de este año del *World Migration Research*, que contabiliza cerca de 108000 restricciones de viaje a nivel internacional (WMR, 2022:151). Por tanto, es en parte un trabajo de la antropología la evaluación y el diseño de un plan de intervención entre los contextos migratorios que se encuentran atravesados por las tensiones territoriales y culturales existentes, no tan solo atendiendo al ámbito legislativo, mediático o demográfico, sino también al que ocupan las prácticas y discursos que producen tales realidades. Los resultados inmediatos con los que nos encontramos son las enormes cifras de vuelos y viajes que se han cancelado alrededor del mundo (cerca de dos trillones de viajes cancelados, un 80% de descenso desde el año 2020, cierre de fronteras y una situación de parálisis migratoria a causa de la pandemia del COVID-19). El informe mundial sobre las migraciones también apunta a cerca de 280 millones de migraciones a mediados del año 2020, contando con las 740 millones de personas y familias

que migraron en los años anteriores (WMR, 2022:152). Muchos estudios han hablado sobre este tránsito y sobre el estado actual de los sistemas de acogida e inclusión social, pero, ¿A qué prácticas han dado lugar las nuevas formas de movilidad? ¿Cómo son estas entendidas culturalmente? ¿Qué problemáticas rodean a la inclusión en nuestros días?

Más allá de esta “disrupción” a la que refiere el informe en relación con la suspensión y descenso en el número de vuelos, las migraciones “ordinarias” de las que se habla, se han visto también afectadas por las medidas restrictivas y las políticas territoriales acordadas en línea con el contexto actual. Tratemos de buscar la forma en que dicha concepción se ha manifestado en los últimos años. Por otra parte, este tipo de migración se contraponen a aquellas catalogadas como “irregulares”, en tanto que se producen fuera de los circuitos “regulares” de la migración. Hay una gran parte de la migración y la experiencia de la misma, que se encuentran asociadas a una mayor vulnerabilidad y riesgo, el informe nos brinda una especial atención a la forma en que la pandemia les ha afectado.

a) Las migraciones en la historia europea. Principales líneas de análisis

Durante gran parte de la historia moderna, Europa ha sido entendida como lugar emisor de migraciones, datando algunas de las más relevantes y masivas en torno a los siglos XVI-XVII (hacia el *Novus Mundus* en la colonización hispanolusitana) y en los siglos XVIII y XIX (Holanda, Inglaterra, Hungría, se convierten en el nuevo centro de la modernización industrial, agraria y de transportes, emitiendo grandes campañas a África, Asia y América latina y Caribe). Estos primeros siglos conforman en la historiografía occidental dominante, el comienzo de la modernidad, la revolución científica, industrial y política, que se expandirá como modelo institucional reconocido en los siglos posteriores. Los Siglos de Oro de la cultura occidental y el triunfo del racionalismo como ejercicio epistémico primero, se verían acompañados por la lenta y férrea consolidación de los Estados-nación modernos, las ideas de soberanía nacional y el control de las poblaciones mediante una administración consolidada en torno al poder centralizado.

Hasta finales del siglo XVIII, la construcción de los sistemas interestatales asistirá a grandes

migraciones producidas por conquistas, campañas agrícolas de largas duraciones, guerras y la dominación colonial. Estos siglos dejarían cerca de sesenta millones de personas desplazadas en el mundo, sumado a una fuerte movilidad territorial motivada por el nacimiento de los centros urbanos y la mejora en transportes. Las innovaciones y la construcción de redes de transporte en el continente fomentarán también la migración a países vecinos, que si ya se venía dando de forma más regular, se incrementa en este momento. En dos siglos, cerca de cincuenta y cinco millones de personas migraron fuera del continente, marcando una tendencia en países como Alemania, Italia, Reino Unido y España. Los primeros quince años del siglo XX asistirán a un millón de migraciones de media por año. El periodo de entreguerras, caracterizado por una fuerte inestabilidad en el continente y diversos conflictos étnicos, religiosos, políticos y económicos, dejaría cerca de 60 millones de personas desplazadas.

En este momento se produce una ruptura, donde las migraciones internacionales quedaron "suspendidas" (o al menos se detuvo la necesidad de los Estados por asegurar el viaje), en paralelo a un sistema interestatal que buscaba reorganizar sus fronteras. Son sustituidas, aquellas migraciones prósperas, por la imagen del refugiado, apareciendo en el aparato estatal europeo la figura de la deportación y los grandes éxodos étnico-culturales. De la República Democrática Alemana y los países pertenecientes a una dura unión soviética de posguerra, cerca de 30 millones de personas se verían en la tesitura de abandonar sus hogares. Sumado a esto, los países balcánicos verían la marcha de cerca de 5 millones de personas desplazadas, entre 1991 y 1995.

Como muestran diversos trabajos y cifras, el fenómeno migratorio en los países europeos ha sido una dinámica que ha ocupado gran cantidad de análisis y relevancia en los últimos años. Como señala Thuiller (2012), la globalización económica, la internacionalización de los medios de comunicación y las desigualdades en cuanto al bienestar social, se sitúan como causas explicativas de una nueva realidad migratoria en el mundo. Una tendencia que diferentes lecturas encuentran común en la mayoría de países industrializados, europeos y occidentales (Zapata, 2004; Thuiller, 2012). Sin embargo, podemos rastrear algunos de los antecedentes de los actuales paradigmas en torno al siglo XIX (García Abad, 2012; Carpinetti, 2017; Martínez, 2007).

El análisis de estos movimientos de población ha sido abundante en el continente europeo y ha atravesado diferentes momentos. Podemos identificar las primeras elaboraciones académicas

europeas sobre la migración en el siglo XIX, en el campo de la demografía y la geografía. Elaboraciones que encontrarán su desarrollo durante el siglo XX. Estas primeras teorías, que continuarán las líneas de pensamiento clásicas decimonónicas, darían lugar en un primer momento a una gran cantidad de análisis. Principalmente, estas formulaciones guardaban una perspectiva macroeconómica y estructural, que entendía los movimientos migratorios y los procesos de exclusión como fruto de una relación de fuerzas ciegas, a escala internacional, en las que el individuo es subsumido y por las que se ve desplazado (García Abad, 2012). Fuerzas, que en plenos siglos XIX y XX, se vieron articuladas por la división internacional del trabajo y la desigualdad económica, que marcarán en estos análisis la tendencia a entender las migraciones como movimientos ”de zonas menos a más desarrolladas” (García Abad, 2012).

Estas perspectivas fundaron las bases de los estudios migratorios en nuestro contexto, pudiendo hablar de autores como Ravenstein, que, entre otros, estudiaría los movimientos de la población inglesa de finales del siglo XX en busca de regularidades estadísticas. Desde estas primeras formulaciones (Carpinetti, 2017), la economía se presenta como principal eje de análisis. Para Ravenstein y los discursos coetáneos, las leyes de oferta y demanda eran la base sobre la que se desarrollan los movimientos migratorios, en un campo atravesado por “relaciones invariables de sucesión y similitud” (Carpinetti, 2017, p.12). El devenir reglado de un fenómeno central para la consolidación de los Estados modernos, se convertía a la par en condición de ruptura con sus bases, en tanto la población es uno de los tres principios weberianos que constituyen la figura del Estado-nación moderno.

Un primer paradigma donde por vez primera, las migraciones se convertían en objeto de la ciencia positivista moderna, instaurándose como un fenómeno cuantificable y manipulable. Un elemento situado como parte integrante de la “física social” que postulaba la perspectiva comteana y el análisis fisiocrático de los siglos XVII y XVIII. (Foucault, 2018). Con el desarrollo de la teoría de “*pull and push*” (García Abad, 2003, p. 4), la migración se establece como una relación de causalidad entre polos económicamente diferenciados, sobre la base de la prosperidad económica. Durante la primera mitad del siglo XX, el pensamiento de Ravenstein encontraría cierto desarrollo con autores como E. S. Lee (García Abad, 2003), W. I. Thomas y Florian Znaniecki (quienes estudian las migraciones de la sociedad polaca a Estados Unidos entre 1918 y 1920). Estos trabajos incidirán de mayor manera en el espacio que se recorre entre

“diferentes polos” y elaborarán una perspectiva “micro”, que da cuenta de cierta forma diferencial de experimentar los desplazamientos (Micolta, 2005, p. 9). En este sentido, se comienza a prestar una mayor atención al camino recorrido, en detrimento de la búsqueda de vínculos causales entre dos puntos (origen y destino), que se habían tomado de manera aislada.

Se incorpora el análisis de los obstáculos y vicisitudes que se pueden presentar, completando con ello ciertas carencias de la teoría del “*pull and push factors*”, como la primordialidad de lo económico como causa explicativa o las deficiencias que encuentra a la hora de explicar las realidades diferenciales que atraviesa cada proceso migratorio. Este desarrollo es entendido dentro de los estudios migratorios como paradigma “neopositivista”, pues continua las pretensiones de racionalidad y universalidad de las leyes empíricas iniciadas por Comte y la influencia heredada de la Ilustración. Desde su inicio, la teoría sobre las migraciones ha estado atravesada por el dualismo ontológico y las líneas clásicas del pensamiento cartesiano. La división primordial entre naturaleza y cultura, cuerpo y mente, que funda los sistemas clásicos del pensamiento dicotómico occidental (Ochoa, 2019). Pensadores como Wittgstein, Einstein o Heisenberg influirán en este devenir neopositivista de las ciencias sociales, introduciendo un nuevo supuesto ontológico, de concebir “una realidad regida por leyes y mecanismos relativos (...), vinculados a relaciones de tiempo y espacio” (Martínez, 2007, p. 9).

Este marco explicativo también recibiría gran cantidad de críticas a partir de los años cincuenta del siglo XX. Como señala Carpinetti (2017), las diferentes críticas al modelo desembocaron en un boom de los estudios migratorios durante los años setenta, donde encontramos el florecimiento de una multiplicidad de enfoques críticos. Entre estas líneas se comienza a asentar la distinción entre perspectivas y escalas de análisis, predominando la diferencia entre lo micro (que se centran en la experiencia que atraviesa el individuo y su toma de decisión) y lo macro (que toma variables agregadas de la economía, para entender el movimiento en un contexto estructural y medible de forma estadística) (Martínez, 2007). Dos enfoques que no son excluyentes, sino que ofrecen un análisis diferente y complementario de la realidad, si bien hoy en día encontramos una mayor presencia de los análisis “microeconómicos” (Carpinetti, 2017).

Dentro de la perspectiva macroeconómica de estos nuevos enfoques, destaca un análisis que toma ciertos factores de categorización social como la etnia, el género, la edad y la clase para

brindar un resultado amplio que pone en relación estas categorías como indicadores de un movimiento que, en esencia, resultaría económico. Partiendo de esta premisa, el enfoque macroeconómico daría lugar a diferentes líneas de trabajo, como los modelos *dualistas* (donde destacan autores como A. Lewis y J. R. Harris), que basan su concepción de los movimientos migratorios en la idea de “desequilibrio”, centrada en el marco del éxodo rural-urbano como fenómeno moderno (García Abad, 2003). La migración se comienza a esbozar desde aquí como una “fuga”, desde países con menores índices de desarrollo hacia los centros urbanos y países “desarrollados”. El éxodo rural también engendra este carácter, habida cuenta de que estas teorías buscan encontrar tendencias en la migración internacional que son fruto de una globalización incipiente, que pone en su centro las grandes urbes industriales. Asistimos así a la emergencia de un análisis de las asimetrías y las ventajas e inconvenientes, costes y beneficios, efectos positivos y negativos del movimiento migratorio. Por otra parte, destacan las corrientes del *equilibrio*, que estudian los movimientos migratorios desde zonas más desarrolladas a países con menor nivel de desarrollo económico, donde encontramos autores como G. Hunt (García Abad, 2003).

En la década de los años setenta y ochenta, las ciencias sociales atravesaron una crisis, un periodo de redefinición y crítica a las deficiencias de los modelos clásicos y neoclásicos que continuaban expresando una relación económica (Carpinetti, 2017; Rockwell, 2008; Martínez, 2007), dando paso así a una diversidad de interpretaciones que buscaban enfrentar los anquilosados análisis macroeconómicos. Estos nuevos enfoques trataron de concebir al sujeto migrante como activo y partícipe de su historia. Buscaban abordar la realidad “microscópica” que conforman los movimientos migratorios, para poder dar explicaciones más generales. Como señala Elsie Rockwell (2008), algo que caracterizó este momento fue la lenta emergencia de un “otro” como sujeto de conocimiento. Un otro que emerge como sujeto de conocimiento válido y que ahora sitúa a la sociedad occidental como un “otro” más en un mundo globalizado, como los otros de los otros. Partiendo del análisis de fuentes demográficas, experiencias vitales y fuentes de carácter particular, se amplían los factores contextuales que inciden en la migración y se incide especialmente en su carácter individual y específico (Carpinetti, 2017).

Desde estos supuestos teóricos (García Abad, 2012:10), “se presta especial atención a los procesos de selección de los emigrantes en los lugares de origen, y se amplía el abanico de

factores migratorios, añadiendo a las causas económicas, las causas sociales (condiciones de vida, educación, vivienda), los factores políticos (legislación, problemas políticos, persecuciones, beneficios fiscales), los factores físicos (clima, medioambiente, situación geográfica, calamidades), los transportes, la religión, cuestiones históricas, redes de información, contactos previos, mercado de trabajo, alfabetización, percepciones subjetivas, etc.”. Objeto de estos estudios son la naturaleza y direccionalidad de los movimientos, las características sociodemográficas del emigrante, las características de las unidades familiares en las que se gesta la estrategia de emigrar, las características de las áreas o zonas entre las que se establecen los flujos migratorios, así como de sus mercados laborales, las tipologías migratorias, las cadenas migratorias, la elección del destino, el cálculo de probabilidades y la distancia, entre otros factores significativos.

Esta profunda crítica y las transformaciones que trajo en los estudios migratorios y sociales, empujaron a una mayor preeminencia de los enfoques microeconómicos, o aquellos que enfatizaban la experiencia del sujeto y las instancias que llevan a la migración y que empujan a los sujetos hacia la exclusión. Sin duda, cuando se pone la atención primera sobre el carácter de exclusión que comportan ciertos modelos migratorios en nuestro tiempo, se deja ver que el modelo dualista y las líneas de análisis a las que da lugar el paradigma neoclásico son insuficientes para dar cuenta de las instancias que intervienen en los procesos migratorios, así como para ofrecer una perspectiva autónoma del emigrado (Sayad, 2010).

En la medida en que estas líneas entienden la migración como indicador de relaciones de equilibrio y desequilibrio, de carencias que se suplen en un lugar situado (política, económica y culturalmente), y con el que se mantiene una relación equidistante y calculable, la migración aparece como el “sumatorio de decisiones económicas, racionales e individuales” (Carpinetti, 2017). Los paradigmas neoclásicos que se desarrollarán a partir de la posguerra, pondrán su atención principal sobre las causas, más que sobre los efectos de la migración (Martínez, 2007, p. 18).

La decisión económica, individual y racional se postula en este contexto como matriz de los movimientos migratorios. Harris y Todaro, en 1970, continúan este desarrollo, implementado la idea de “lógica situacional”, para dar cuenta de disparidades a la hora de entender los

movimientos migratorios. Recibirán la influencia del sociólogo J. Gugler (Carpinetti, 2017, p. 68), que entendía la migración rural-urbana como un proceso puramente económico, que no obstante no se desplegaba en torno a una mejor vida, sino que se topaba con las vicisitudes de la subsistencia en el mundo urbano. Un elemento diferencial, que mostrará que una “decisión económica racional” no es suficiente para explicar la experiencia de buscarse la vida en un nuevo lugar, lo cual, puede aguardar un devenir contingente que desborda las leyes económicas en el mismo transitar entre contextos desiguales y competitivos. La normatividad y el orden reglado de los movimientos migratorios y las reglas de juego establecidas por el análisis económico, ahora se ven desbordadas como herramienta. Esta época

Surge en este contexto, dentro de lo que podemos denominar como filosofía postestructuralista o pensamiento de la diferencia (Sáez, 2009), una crítica fundamental a los estudios migratorios, que comenzará a estudiar los efectos de poder-saber que articulan. Como señala Merleau-Ponty (2015, p. 27), de gran influencia para esta corriente, se da un contacto, en pleno auge de las ciencias naturales y la filosofía positivista de los últimos siglos, entre el mundo de la ciencia y el mundo de la vida. Los procesos de la vida devienen en procesos reglados. La población se ve atravesada por leyes físico-naturales (Foucault, 1976, p. 58). El cuerpo aparece como anatómico, regulado, manipulable y la población, como conjunto desordenado de cuerpos que deben ser repartidos de alguna forma (Foucault, 1978). El auge de la estadística y la matemática en los siglos XVII y XVIII, donde situamos a autores como Quetelet o Durkheim, daría paso a un lento pero incipiente fenómeno, como es la intervención del poder en el saber (Foucault, 1978). Una tendencia que dispone la migración en el campo de las operaciones numéricas y el control de los Estados.

Este poder (que ya no es del soberano, que actuaba sobre sus súbditos, ostentando el derecho de hacerlos morir), es un poder disciplinario, que interviene en los cuerpos y los recorre, Ya no se las veía frente a sujetos de derecho, sino frente a seres vivos (Foucault, 1978, p. 168). El derecho de quitar la vida ya no era una opción. El poder debía situarse en el plano de la vida (Foucault, 1978, p. 169). Ya no es el poder vertical y súbito de un soberano, sino un movimiento horizontal que recorre los cuerpos y estos reproducen la norma (Foucault, 1976, p. 24). La vida, y sus mecanismos entran en el campo de lo calculable, de las operaciones y lo matemático. Esta idea recorre gran partes del análisis demográfico y macroeconómico. Los cuerpos buscan ser

ordenados y sus movimientos registrados y controlados. Sin embargo, como señala Foucault (1978, p. 169), estos escapan constantemente en su movimiento reproductivo. Se caracteriza fundamentalmente, para el autor, por la creciente importancia del juego de la norma a expensas del sistema jurídico de la ley. En tanto la ley siempre refiere a la espada temporal, al brazo armado del soberano, un Estado que garantice la permanencia de la vida de la población, necesitará de mecanismos continuos, reguladores y correctivos (Foucault, 1978, p. 169). Ya no se trataba de hacer jugar la muerte en el campo de la soberanía, sino de distribuir lo viviente en un dominio de valor y utilidad (Foucault, 1978, p. 169).

En un tiempo de posguerra, que en Europa se conocería como los “treinta gloriosos años”, Estados Unidos se proyectaba como modelo económico a seguir y como potencia estatal garante de los valores de la economía de mercado y el liberalismo político (Villares y Bsahamonde, 2003). Se protege la vida, como vemos, en su relación al trabajo y las instituciones que pueden rodear la vida del emigrado (Sayad, 2010:176), como sujeto inmerso en un movimiento de la biopolítica. Se buscaba un crecimiento económico sostenible en los países de Europa occidental, consolidando las infraestructuras de los estados europeos. Un incipiente sistema de seguridad social y el surgimiento progresivo del Estado de Bienestar en los países europeos. La construcción y consolidación de este nuevo sistema de industria, economía y relaciones institucionales, daría lugar a la necesidad de una abundante mano de obra. Un ejército de reserva (Bauman, 2003), protagonizado por el surgimiento de las migraciones y el asilo internacional a finales de siglo, y que llevaría a los gobiernos e instituciones a ofertar “trabajo temporal” (Carpinetti, 2017:70). Trabajadores “huéspedes” o “golondrinas”, *gastarbeiter* en Alemania, “braceros” en Estados Unidos (Carpinetti, 2017:68), emergen como la figura de una migración temporaria. Se gesta así, en aras de un incipiente proceso de globalización. una mayor movilidad y control fronterizo.

b) La forma en que se tratan las migraciones

Abdelmalek Sayad (2010), interrogando a la forma en que se ha tratado la migración en los países “receptores” de la misma, “países de inmigración y para las necesidad de esta inmigración”, advierte que si bien la literatura de este tipo que podemos encontrar es sumamente

abundante, no ocurre lo mismo cuando interrogamos al discurso sobre los emigrados” (Sayad, 2010, p. 178). Desprovisto de autonomía y un escenario adecuado en el análisis clásico, el discurso sobre la emigración en los países occidentales no encuentra otra forma de manifestarse que remitiendo al discurso sobre la inmigración de estos países (“receptores”), y para las necesidades de los mismos países receptores (Sayad, 2010, p. 174). El autor, interrogando a la forma en que se ha tratado la inmigración en los países “receptores” de la misma, países de inmigración y para las necesidad de esta inmigración, advierte que si bien la literatura de este tipo que podemos encontrar es sumamente abundante, deberíamos poder encontrar un desarrollo semejante del discurso sobre los emigrados, que a menudo toma de este sus categorías, problemáticas y líneas de debate.

El autor plantea esta relación entre el discurso sobre la inmigración y el discurso sobre los emigrados, como una relación de subordinación, de dominación, donde el segundo aparece siempre condenado a ser reflejo del primero (Sayad, 2010:173). En cierto modo, esto nos lleva a interrogarnos sobre la realidad de la migración y los discursos a los que da lugar como un campo de contradicciones en nuestros días. Quizás podemos hallar las raíces de esta condición aporética del discurso en las concepciones dualistas y en otros desarrollos posteriores de la teoría neoclásica. La división férrea entre el origen y el destino en los estudios migratorios, la concepción del migrante como indicador o representación de una realidad, como balance de una situación, nos puede llevar al olvido del viaje, la ruta, el partir dejando atrás un hogar dolido o el soñar con vivir en una gran ciudad. Nos empuja peligrosamente a dejar de lado la vivencia de quien migra y aquellas personas que le acompañan, de quien cuida, de quien lucha por adecuar su estabilidad económica, así como del que fracasa en estos intentos. Esta relación de subordinación, lleva indispensablemente, a la existencia de una ciencia sobre la inmigración, pues para Sayad, aún no se han dado “las condiciones de posibilidad de una ciencia homóloga de la emigración” (Sayad, 2010:175).

A menudo, los conceptos de migración e inmigración, cuando se disponen en una operación sistemática de análisis, se han tendido a entender como términos equidistantes e intercambiables. Se han identificado como dos caras de una misma moneda, como nuestro rostro frente al espejo. Por otra parte, la ciencia sobre la inmigración sólo apela a la emigración para interrogarse acerca de sus propias bases, condiciones sociales de posibilidad y sobre la “ausencia” de un discurso de

la emigrada. Así, mientras que la inmigración se salda con una *presencia*, la emigración se traduce en una *ausencia* (Sayad, 2010:175). Este es un hecho que podemos apreciar en múltiples y abundantes análisis, que desde la demografía, a la filosofía, pasando por la sociología y la antropología, analizan los fenómenos relacionados con la inmigración mediante la distinción entre sus efectos positivos y negativos, relegando el origen, las vías e instancias por las que se migra, al campo de lo negativo, lo ausente, lo carente de efectos o bien generador de los mismos, pero como algo inefable, contrario a lo que se espera del rastreo de un flujo migratorio: su base de prosperidad y superación económica. Desdichado, el migrante transita un camino reglado que lo subsume, de no rescatar su experiencia, relaciones, prácticas y espacios. Una identificación del emigrado con el inmigrado, que oculta todos estos elementos. La inmigración se hace presente en el discurso, se regula, analiza e introduce en diversos relatos. La emigración “se oculta, se colma, se niega” (Sayad, 2010:176).

“La inmigración, es decir, la presencia de los inmigrados como cuerpos extraños en la sociedad. a la nación, es el objeto de una problemática que se puede decir totalmente impuesta, exterior al objeto del que trata. El discurso explícito sobre la inmigración, y en particular el discurso científico, han tomado la costumbre, para responder a las exigencias de orden a la que debe sacrificarse, a “acoplar” a los inmigrados a las diferentes instituciones a las que están necesariamente enfrentados” (Sayad, 2010: 176).

De esta manera, tradicionalmente, los discursos científicos han tendido a ligar la presencia migrante (su *hacerse presente*), a los ámbitos que conforman la vida social en los diferentes modelos del Estado de Bienestar. Cuando el inmigrado, además, se encuentra fuera de los ámbitos por los cuales se le reconoce tradicionalmente, corre el riesgo de caer en una doble ausencia, por el hecho de no encontrar un lugar donde le quieran, pues el hogar ya dejó de serlo.

Los ámbitos del trabajo, la educación, las instituciones, el mercado y una serie de condiciones sociales que disponen a la inmigrante como objeto de saber, hacen operar, según Sayad (que recoge una sólida herencia de Bourdieu), un disciplinamiento de los cuerpos. El sujeto inmigrante es producido en el discurso. Se habla sobre los efectos de su presencia, frente al “ocultamiento” de la figura del emigrado y los efectos de su ausencia. Emergen discursos que tratan de evidenciar las “excentricidades” de la migración en nuestros días. Discursos que buscan

rescatar, en este sentido, experiencias como el éxodo étnico-rural o la migración de menores no acompañados. Migraciones marcadas por la tragedia, guerras y desastres ambientales que vinculan la migración con una exclusión intempestiva, inexorable y sempiterna.

Discursos, en definitiva, que terminan por presentar nuevas vías o figuras migratorias como subversivas o perversiones de cierto orden, introduciendo así de nuevo una forma de ausencia, que tiene que ver con la exotización. Así ocurre con el recién publicado trabajo de Saskia Sassen, donde la autora se interroga acerca de un nuevo tipo de migración, asociada a lo clandestino e informal. Una migración que, según señala, escaparía a las garantías jurídico-políticas de los Estados, a su organización económica. y, en fin, a la norma. Una emigración fugitiva, que si bien habla sobre los efectos que en los países de origen tiene el pretendido desarrollo económico occidental, continúa ligando la migración a una causalidad irrevocable. Relegando la experiencia migratoria y la exclusión a la que se enfrenta (lo cual plasma muy bien), a una negatividad que la incomunica respecto a otras representaciones de la movilidad humana.

Un movimiento discursivo que busca, tomando la metáfora antropofágica clásica seguida por Levi-Strauss en los *Tristes trópicos*, neutralizar los efectos “perturbadores” que hay en ellos, migrantes, aquello que pueda amenazar las sociedades de inmigración. “La teoría sobre la inmigración no escapa de esta regla” (Sayad, 2010:177). La figura del migrante y la migración misma se ven atravesadas por el poder. Los discursos científico y jurídico, han contribuido a la producción de una imagen de la inmigración (como clandestina, laboral, informal, “refugiados del desarrollo”), de un sujeto inmigrado sin historia, solo silencio y tragedia a su espalda, así como la traición sempiterna hacia un Estado que pierde parte de su población, y con ello se enfrenta a los efectos de la ausencia. Este es un fenómeno que cobra especial importancia cuando la población migrante que llega a un sitio proviene de un país con mayoría emigrada. Este es el caso de Argelia, país siempre endeudado con la herencia colonial francesa, pero también podemos hablar sobre las masivas migraciones que el fin de las repúblicas socialistas balcánicas dejó en el este de Europa. En países como Bulgaria o Rumania, también podemos rastrear los efectos de una enorme ausencia, que se aprecia en sus instituciones corruptibles, familias dañadas, pobreza y otros factores.

En efecto, la teoría sobre la migración ha realizado un enorme trabajo en la identificación de las

formas de vida de las personas inmigrantes, de sus hábitos, relaciones intragrupal e intergrupales, la forma en que trabajan y el carácter que adquiere su presencia y sus expectativas, inmersos en un orden (político, social, económico, laboral, cultural, etc.), que les es ajeno, ¿Cómo podemos entonces generar un discurso sobre la “emigración” que no esté sujeto a los discursos sobre la “inmigración” y a las necesidades de la sociedad receptora? ¿Cómo rescatar al migrante de su condición de sujeto teórico de la inmigración? Un discurso “autónomo”, para Sayad (2010, p. 180), que no recurra a la dualidad y la relación de subordinación. Debemos generar una concepción de la migración que se haya vuelto “decisivamente independiente del discurso sobre la inmigración” (Sayad, 2010:181). El saber produce al migrante-sujeto, migrante como indicador, mediante un ejercicio de sujeción y sistematización que entierra todo rastro de subjetividad y agencia, dispone al migrante en los caminos deseables o no deseables, marcados por fuerzas ciegas a las que estos, inexorablemente, se abandonan. Sin duda, aunque las pretensiones del autor por reivindicar una ciencia autónoma puedan ser objeto de diferentes críticas, queremos apuntar en este trabajo la necesidad de un discurso propio de la emigración y su transitar.

2) Metodología y objetivos

a) Línea metodológica

Así pues, siguiendo esta línea, en este trabajo trataremos de abordar ciertos espacios y discursos en torno a “nuevos flujos migratorios”. El objetivo principal del mismo trata de estudiar lugares como las asociaciones de integración de personas migrantes y discursos actuales sobre la migración para ver los efectos que tienen las concepciones que relegan ciertas migraciones al campo de la “negatividad” (como señalábamos en la introducción), sobre las persona migrantes y las prácticas de inclusión/exclusión. Ahora bien, la exclusión y “*fuga*” de la estructura (como señala Sassen en relación al concepto de “migrante clandestino”), ¿Realmente conforma una suerte de “suspensión” de la *vida social*?

Una suerte de ruptura o vía de escape a cierto orden de garantías jurídico-políticas en torno a los

derechos sociales y la migración segura, ¿Es la exclusión en nuevas vías migratorias independiente de las políticas estatales y el control migratorio, como suelen presentar los trágicos sucesos narrados en los informativos? En otros términos, creo que es necesario entender las formas de exclusión en nuevas vías migratorias como constitutivas del orden social y la organización institucional de los Estados y economías modernas. Entender los espacios “informales” o no reconocidos de la migración como productivos de relaciones sociales, como generados, de esta manera, por el mismo orden jurídico-político que los “regula”. Como movimientos, entendidos en términos de biopolítica. Según señalan diferentes autores debemos rescatar estos relatos de lo ausente, lo inefable y relegado, como hemos visto, a lo negativo, pues la presencia del inmigrado que se analiza en los discursos que tomamos aquí como objeto, no es suficiente para explicar la situación de las migraciones y las instituciones de integración y acogida. Emergentes en un espacio “informal”, las asociaciones o plataformas que estudio aquí nacen como tierra firme en un mar de “informalidad”. El trabajo en asociaciones y plataformas de este tipo es en ocasiones complicado, pero muy enriquecedor a la vez. Considero que si bien en los últimos años se ha prestado una gran atención mediática y académica a estas vías “informales” de migración y se ha visibilizado en los movimientos sociales la necesidad de “vías seguras” para migrar, persisten numerosas dificultades en torno a la percepción de tales colectivos y sobre la misma idea de exclusión.

No hay duda de que la situación actual presenta una transformación a gran escala, que inunda diversas capas de la sociedad y da lugar a realidades heterogéneas. Y como no podía ser de otra manera, la detención de la movilidad en el continente y el elevado número de restricciones sociales, han puesto sobre la mesa de nuevo la discusión sobre fronteras y regularización de una situación que en los discursos mediáticos se ha conformado como amenaza al orden de los Estados. Si bien, podemos entender desde nuestro marco teórico que las formas de exclusión en las vías migratorias responden a múltiples pliegues y variables dentro de cada momento histórico, también podemos decir que en tiempos de pandemia, donde se ha “suspendido” la movilidad y los Estados han tendido al cierre de fronteras, la situación presenta diferencias y heterogeneidades que se han visto incrementadas.

Mi interés hacia el estudio de estas cuestiones tiene que ver con diferentes elementos. Por una parte, la migración siempre ha estado presente en mi vida y ha atravesado muchas de sus

dimensiones. Mis padres y familiares cercanos, aquellos a los que tengo más cerca, siempre me han hablado sobre las dificultades y experiencias anecdóticas que habían atravesado para integrarse en el país. Con frecuencia, el trabajo, la familia lejana, las videollamadas nocturnas y la ausencia han estado presentes sobre la mesa. Crecí y me crié aquí, sin olvidarme de quienes no estaban presentes, o estaban allí. Por otra parte, me interesa mucho el estudio de los fenómenos migratorios y de las políticas que se disponen a la inclusión. Por ello, he querido en este trabajo, también a través de experiencias compartidas, tratar de dar cuenta de ciertas experiencias migratorias que, lejos de ser carentes de efectos, son constitutivas del orden social y su situación no es ajena a las concepciones “negativas” del migrar.

La revisión bibliográfica es una de las partes de la metodología empleada. La literatura que podemos encontrar sobre migraciones, como hemos visto, atraviesa diferentes momentos históricos y vías de análisis. Desde la teoría clásica de Ravenstein, hasta el desarrollo decolonial y la crítica feminista que reciben los estudios migratorios en el plano de las ciencias sociales de los años ochenta, pasando por la disputa entre las corrientes “micro-” y “macro-económicas”, Esta literatura puede ser muy variada y provenir de fuentes muy diversas, como el ensayo, la literatura científica, la literatura institucional, literatura militante, escritos legislativos y otras tantas fuentes. Encontramos en nuestros días, un inmenso discurso acerca de la inmigración y las consecuencias políticas y sociales de la misma.

En este trabajo, partiré de las propuestas metodológicas nacidas a finales del siglo XX. La crisis que acontece en el seno de las ciencias sociales y los estudios migratorios en los años setenta y ochenta, como señala Clifford Geertz (1989), pondrá en juego varios de los elementos centrales para la antropología y el conjunto de las ciencias sociales. De una parte, se inicia un amplio debate, que continúa hasta nuestros días en diversas ramas de estudio. Un litigio entre la teoría y la práctica, fruto de la crítica hacia el análisis naturalista de la realidad cultural, común y recurrente en los análisis migratorios neopositivistas. Los análisis económicos y matemáticos de la migración, desde Ravenstein hasta la instauración de todo un paradigma que apreciaba la realidad como “mundo físico”, reglado y medible, son abandonados, en busca de análisis situados (Geertz, 1989). Muchas veces, los análisis migratorios se reducen a mediciones, datos, recogida y entrega de informes. Aquí abordamos las migraciones como movimientos que desbordan las leyes económicas y que mantienen un carácter diferencial, que varía, en cada

contexto sociocultural.

Si bien los análisis tradicionales pugnaban por la búsqueda de una realidad objetiva, pura y desprovista de interpretaciones “parciales”, las ciencias sociales de finales del siglo XX comenzaron a apelar a un conocimiento situado y reflexivo (Geertz, 1989). La investigadora debe asumir la posición que tiene con respecto a las personas con las que trabaja. Las pretensiones de neutralidad son abandonadas, habida cuenta de que no puede darse una interpretación de la realidad total o que explique el fenómeno de manera esencial y exacta. La realidad migratoria, como hemos visto, es muy diversa y heterogénea, presentando diferentes contradicciones que la constituyen. A modo de crítica hacia dichos paradigmas naturalistas en la antropología, señala Geertz (1989, p. 23):

“Como investigador de laboratorio que aprecia la vitrina “sine qua non” de los grupos humanos, el etnógrafo aparece como ajeno para la gente del campo”.

Los análisis clásicos y neoclásicos de la teoría migratoria, así como las líneas tradicionales de las ciencias sociales, han tendido de forma hegemónica a una metodología experimental y empírica, que, partiendo de las premisas de neutralidad señaladas, pretende “mantener intactos los contactos en campo”, entendiendo a las personas como indicadores, puntos singulares y desprovistos de contexto y de un “entre” relacional (Geertz, 1989: 25). Puntos que sólo configuran una representación válida en vista a las reglas arbitrarias que los vinculan.

El trabajo que pretendo con esta propuesta tiene que ver con el estudio de los llamados “ámbitos informales” de la migración actual, (por denominarlos del modo en que se enmarcan desde la ley), aquellos desprovistos de recursos y espacios propios, precarios e inestables, clandestinos o apartados, que la distinción entre lo formal y lo informal en los escritos jurídicos europeos produce. Tomar su estudio en tanto espacios constitutivos de realidad social. Rescatar estos espacios del relato de la inmigración, para situarlos como parte de la experiencia del emigrado. En la medida en que la etnografía se dirige desde unas coordenadas culturales, políticas, económicas y sociales, esta adquiere el carácter de “irrepetible”. Ya no solo eso, sino que, como señalan Katzer y Sampron (2012), esta se desarrolla de manera contingente y heterogénea. Así, la experiencia subjetiva de la migración excede los límites de sus procesos “formales”, reglados.

Las causas, múltiples y contextuales, como hemos visto, no son solo económicas. Según señalan varias de las personas entrevistadas, el motivo para venir, si bien no es posible señalar solo uno a veces, podía distar mucho de la economía.

“Si, de bebida, de comida, de cosas...como un Mercadona, pero mucho más pequeño. No como cadena así, en plan estos. No es una cadena comercial. Entonces, eso es el error. Yo siempre me he dedicado a eso, pero por qué yo me vine, por qué tomé la decisión de venir. No porque la situación económica fuera mala, sino por la manera en que esa relación que yo llegué a tener con mi padre. Mi relación, pues que mi padre quisiera el foco de los años cincuenta, tenerlos hasta ahorita. No innovábamos, no cambiábamos. Pero es una cosa que sí hemos tenido una lucha, pero peleas complicadísimas. Porque no teníamos la misma...no llegábamos. Y no llegamos, ni mi madre, ni nadie de nosotros. Entonces yo tenía a Majo, y tenía que venir. Porque psicológicamente todas las cosas como peleábamos, también le afectaba a ella. Entonces ya, bueno, ya me voy a encontrar una vida acá. Y nos vinimos. Entonces, tomé la decisión, por eso fue por lo que me vine. No porque me estaba yendo mal. Gracias a dios tenía allí un trabajo, tenía un sueldo, pero...”

Partiendo de estas disyuntivas, me he planteado diversas problemáticas en torno a mi presencia en el campo. De una parte, en ambas asociaciones he sido muy bien recibido. La forma en que entré en la primera asociación tuvo que ver con una reunión concertada por un profesor de la universidad (donde conocí a la responsable del espacio), mientras que a la segunda de estas asociaciones llegué a través de una publicación en las redes sociales, donde anunciaban la búsqueda de voluntarios y voluntarias. Mientras que en la primera de estas asociaciones ocupé la vacante de una voluntaria que se encontraba de baja, en la segunda entré como voluntario en actividades lúdicas y socioculturales. En ambas, hablé con las trabajadoras y personas asistentes sobre mis intereses en torno al tema de la migración. En este sentido, quise tomar parte de estos contextos desde un primer momento, si bien es cierto que ambas asociaciones guardaban un carácter muy diferente, en cuanto al espacio, sus connotaciones, sus condiciones de trabajo, alquiler y disponibilidad de recursos, sobre la forma en que nacieron y las prácticas que allí se llevan a cabo. Por otra parte, ambas guardan ciertos aspectos comunes, sobre los que quiero

hablar en este trabajo.

La etnografía seguida, no puede entenderse como método, sino más bien como enfoque. Siguiendo a Elsie Rockwell (2008), que critica el devenir positivista de algunas ramas de las ciencias sociales como la psicología cognitivo-conductual, la sociología y la antropología, entre otras, se dirige fundamentalmente a la búsqueda de la objetividad en la etnografía. Una herencia consolidada de los análisis decimonónicos, que, como señala Wallerstein (Rockwell, 2008), conforma un mecanismo de validación y control de la producción de conocimiento.

La etnografía se desarrolla siempre como un proceso difuso y no-lineal, que integra diversas escenas y mecanismos. Los análisis clásicos y neoclásicos de la teoría migratoria, así como las líneas tradicionales de las ciencias sociales, han tendido de forma hegemónica a una metodología experimental, que, partiendo de las premisas de neutralidad señaladas, pretende “mantener intactos los contactos en campo”, entendiendo a las personas como indicadores, puntos singulares y desprovistos de contexto y de un “entre” relacional. Puntos que sólo configuran una representación válida en vista a reglas arbitrarias que los vinculan. El trabajo que pretendo con esta propuesta tiene que ver con el estudio de los “ámbitos informales” de la migración actual, aquellos desprovistos de recursos y espacios propios, precarios e inestables, para su estudio en tanto espacios constitutivos de realidad social. Rescatar estos espacios del relato de la inmigración, para situarlos como parte de la experiencia de la emigrada.

Las herramientas etnográficas deben ser puestas en relación de acuerdo a las necesidades que se presenten en cada contexto. Al contrario que el anhelo totalizante de los modelos macroeconómicos, que apelaban a un método unívoco. Un tapiz de racionalidad que se extendía sobre el mundo, haciéndolo uniforme y medible. En este sentido, no parto de ninguna hipótesis, aunque es innegable que siempre partimos de ciertas preconcepciones a la hora de afrontar una investigación. El objetivo de esta investigación es mostrar, como señala Lévi-Strauss en sus *“Tristes Trópicos”*, hablando sobre que todas las sociedades presentan una heterogeneidad respecto a sus normas. Aunque a modo anecdótico, la propuesta de Lévi-Strauss, a la hora de realizar esta reflexión, establece como cuestión fundamental de la etnografía el estudio de esa diferencia, ese espacio conflictivo entre la ley y la norma, el saber y la práctica

Para el estudio de la problemática objeto de este trabajo, se ha llevado a cabo un proceso de investigación etnográfica basado en la colaboración en contextos de integración y asilo, las conversaciones informales y la entrevista semiestructurada. El proceso de investigación se divide en dos bloques que permiten apreciar la problemática desde diferentes percepciones. Esta división en bloques es meramente metodológica, pues atienden a dos contextos y experiencias diferentes y a dos formas de trabajar en campo.

De una parte, este trabajo ha nacido en cierto modo de mi experiencia como voluntario en diferentes asociaciones de acogida e integración de la ciudad de Granada. Este bloque se divide a su vez en dos momentos, que tendrían que ver con el contacto con dos diferentes asociaciones, una de septiembre del año 2019 a enero del año 2020 y otra localizada entre diciembre del año 2021 hasta mayo del año 2022. En la primera de estas asociaciones, que ocupaba poco menos que dos cuartos en el sótano de un edificio de oficinas del barrio granadino de Zaidín, colaboraba como voluntario en clases de español y formación para la obtención la nacionalidad con el fin de facilitar la situación de las personas migrantes que lo requerían. En la segunda de las asociaciones, me sumé como voluntario en las actividades lúdicas que se llevaban a cabo ciertos días de la semana (normalmente los miércoles, aunque también compartíamos espacio algunos fines de semana y días de entre semana, ya sea para la realización de alguna actividad o por la necesidad de preparar el espacio y las actividades). En este segundo momento, me dedicaría a la elaboración de actividades y juegos junto a otras compañeras y compañeros voluntarios, a preparar clases de canto y a tratar, en última instancia, de llevar a cabo planes que incentiven la socialización y la construcción de vínculos en estos espacios.

b) Las asociaciones y la integración social

Tomando las asociaciones de integración y asilo de Granada como contexto de investigación y “encuentro etnográfico” (Sánchez Carretero, 2003), me gustaría aproximarme al modo en que la integración se instaura en Europa y nuestro contexto. Como señala Ana Obradors (2007), para estudiar la exclusión social, debemos estudiar las formas por las que se produce la inclusión social. El interrogante central para la autora es, ¿Es posible la integración social en sociedades capitalistas (de conflicto, competitivas, globalizadas)? Pues bien, nuestro interrogante, que no es contrario a esta pregunta, sino más bien diferente, resulta así, ¿Cómo se da la exclusión social,

siendo el Estado garante de la vida? Una pregunta sobre la que se interrogan gran cantidad de autores en las últimas décadas y sobre la que Michel Foucault habla en su obra de 1976, “*La sociedad punitiva*”.

Para Obradors (2007), no todas las sociedades tienen la misma capacidad integradora. El estudio que lleva a cabo, junto con otros autores y autoras se inscribe dentro del VI Informe FOESSA sobre migración y asilo del año 2007. “La sociedad postfordista presenta tendencias exclusógenas mucho más móviles y fluidas” (Obradors et. al, 2007, p. 22). La historia del siglo XX se vería marcada por el surgimiento del Estado de Bienestar, a la par que se configura mediante la pugna central entre los conceptos de exclusión e inclusión (Obradors et. al, 2007).

La idea de Estado de Bienestar, que comienza a gestarse desde principios de siglo en el trabajo de varios pensadores, como Stuart Mill o el análisis weberiano desarrollado desde el siglo XIX. Tras la segunda guerra mundial, surgen los estados de bienestar, con diferentes expresiones en cada lugar: *New Deal* en Estados Unidos, *Welfare State* en Suecia y del mismo modo en Estados Unidos y los países angloparlantes o que conviven con este idioma como oficial. El surgimiento de este modelo convivencial e institucional no se dió de manera espontánea, sino muy lenta. T. H. Marshall, entre otros pensadores, colaboraría en la consolidación del modelo, siendo el análisis político económico de la época central para su definición. El concepto de ciudadanía será central para el análisis, poniendo la figura del ciudadano en el centro de los discursos y los procesos de integración. Un ejercicio que buscaba establecer la igualdad ante la ley para los ciudadanos, pero, como muestran diferentes análisis (Ochoa, 2019), termina por reducir a una figura “media”, anónima, política y culturalmente deseable, la pluralidad y diferencia que se da en las poblaciones (Ochoa, 2019). No obstante, la integridad de este sistema de integración social se concretó en sucesivas crisis y un enorme control fiscal (O’ Connor, 1987), y en la superación del modelo de relación salarial fordista (Obradors et. al, 2007). Para Javier García Castaño (García Castaño et. al., 1999):

“la integración se puede entender como el conjunto de todos los procesos que “corrigen” la desigualdad en los niveles de calidad de vida de diferentes grupos humanos que conviven en el espacio europeo”

La Declaración de Frankfurt, enunciada en el Consejo Permanente de los Poderes Locales y Regionales de Europa, establece los derechos y obligaciones de la población migrante y las condiciones reconocidas y dispuestas en el ámbito educativo, laboral, sanitario y social de cada país. Un documento que también apela a la concentración de migrantes en las grandes urbes europeas que se gestaron como ciudades de trabajo. También hace referencia a los problemas de acogida que se dan en estos contextos, las dificultades para encontrar vivienda, salud pública y la forma en que se desarrolla la integración, introduciendo la figura de las asociaciones, como uno de los primeros precedentes. En un contexto, que a finales del siglo XX, y a principios del siglo XXI, se vió marcado por las reunificaciones de familias migrantes y refugiadas (García Castaño, 1999). Sin embargo, la falta de dotación de recursos y las dificultades de reconocimiento legal que acompaña al desarrollo de estos espacios, se observa también en el hecho de que las ciudades receptoras no cuentan con competencias de decisión sobre las políticas de integración (García Castaño et. al., 1999).

Desde los años setenta podemos hablar de políticas de integración muy diversas, que hoy sin embargo, muestran su ineficacia y requieren de una transformación acorde a las necesidades de nuestro tiempo. Uno de los problemas centrales en torno a estas políticas, como señala Álvarez Veinguer (2017), tienen que ver con la falta de especificidad en su intervención. Cuando se toma la categoría de migración o exclusión para definir planes de intervención o inclusión, la búsqueda de un modelo unívoco o general de aplicación conlleva una homogeneización de la población migrante, suprimiendo la diferencia en las demandas y necesidades de cada contexto. Como señala Aurora Álvarez Veinguer (2019, p. 6):

“Aunque la antropología crítica tiene una larga trayectoria en dotar de agencia a sujetos previamente victimizados y subalternizados, la etnografía colaborativa pretende superar dialécticas dicotomización propias de etnografías clásicas (como la de sujeto/objeto) e intenta pensar en claves colectivas, donde la individualidad y protagonismo del/a investigador/a deviene en un reconocimiento del grupo que permita otras formas de producir conocimiento (Dietz y Álvarez Veinguer, 2014). Así, cuando hablamos de etnografía colaborativa, nos referimos a experiencias etnográficas que nos permitan adentrarnos colectivamente en la formulación de los qué y los cómo de la investigación para coconceptualizar, coanalizar y coescribir, un proceso de investigación

donde la colaboración se propone como principio y criterio que atraviesa todas sus fases (Lassiter, 2005; Rappaport, 2008; Campbell y Lassiter, 2010; Arribas Lozano, 2014; Dietz y Álvarez Veinguer, 2014).

Así, centrándonos en el ámbito de las asociaciones de integración social y acogida, este trabajo pretende seguir una línea colaborativa. Para ello, me quiero alejar de lógicas sustentadas en un sujeto-investigador-protagonista del suceso, para dar lugar a un conocimiento colectivo, basado en la convivencia y el trabajo compartido. Aunque siempre se presentan dificultades y ha habido semanas donde las festividades, el mal tiempo o las complejidades de la misma labor han dificultado la presencialidad y la comunicación.

3) Desarrollo

- a) Saskia Sassen y el concepto de migrante clandestino. Buscar sus raíces en lo informal.

Desde los años ochenta los gobiernos de Europa occidental llevan construyendo lo que hoy conocemos como Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia de la Unión Europea. Este proyecto supraestatal procura, en un sentido amplio, eliminar las fronteras dentro de una zona geopolítica conformada por determinados países de Europa occidental. Según señala el Ministerio de Exterior de España, se “proyecta sobre ejes centrales de la vida ciudadana, como son : el control de fronteras, la jurisdicción de jueces y tribunales en las órdenes civil y penal, la labor de cuerpos y fuerzas de seguridad de los Estados miembros y las políticas de asilo e inmigración”. Su construcción comienza en el año 1975, con el denominado “Grupo de Trevi”. Constituye el primero (o uno de los más importantes), acuerdos intergubernamentales alcanzados en este ámbito. Se desarrolla a través de diferentes procedimientos y acuerdos.

El pretexto: eliminar las fronteras interiores de los territorios estatales para brindar libertad, y llevar el control y las fuerzas del orden a las exteriores, garantizando así, la seguridad y justicia en esta región occidental del continente. Se proyecta y busca la protección de las libertades públicas, con un nivel de cooperación política, policial y judicial sin precedentes. Este es uno de los acuerdos internacionales en los que Europa ha dedicado mayor atención y recursos en los

últimos veinte años, pero en la actualidad, las diferentes “crisis migratorias” y acontecimientos geopolíticos de los últimos años han dejado ver las deficiencias y necesidades del modelo.

Como señala el párrafo 2 del artículo 3 del TUE:

“La Unión brindará a sus ciudadanos un espacio de libertad, seguridad y justicia sin fronteras interiores en el que esté garantizada la libre circulación de personas conjuntamente con medidas adecuadas en materia de control de las fronteras exteriores, asilo, inmigración y de prevención y lucha contra la delincuencia” (Web Ministerio del Exterior).

La regulación de este espacio se detalla en el Título V de la Parte III del TFUE (artículos 67 a 89), donde se establecen las competencias, funciones y jurisdicción de las políticas de asilo y control fronterizo, cooperación judicial en materia civil, penal y policial. Estos artículos hacen especial hincapié en los diferentes bloques señalados y el acuerdo basa gran parte de su fuerza en el punto donde se establece como obligación la garantización de un nivel elevado de seguridad, una oposición férrea al racismo y la discriminación, y la aproximación entre estados en materia legislativa. En la consolidación del ELSJ tuvieron enorme incidencia los impulsos de los sucesivos Programas plurianuales aprobados por el Consejo Europeo: Tampere (1999-2004), La Haya (2005-2009) y Estocolmo (2010-2014).

No obstante, no pretendo aquí descomponer y analizar las diferentes partes que conforman este acuerdo, ni tampoco construir una crítica desde el campo de la jurisprudencia o el derecho penal. Este espacio tuvo una importancia central en las transformaciones demográficas y políticas del continente a finales del siglo pasado. La consolidación del aperturismo económico que sucedió a los regímenes dictatoriales que recorrieron el continente en el siglo pasado y los procesos de transición a ambos lados del mapa, darían lugar a diferentes escenarios migratorios.

En gran medida, este acuerdo internacional, se vió impulsado, en los tardíos años ochenta, por la necesidad de un reforzamiento de la seguridad de ciertos países de Europa occidental ante los acuerdos internacionales que pusieron fin a las guerras en el continente, las “oleadas” migratorias que generaron unos deficitarios procesos de “descolonización” (generadores de dependencia hacia las economías dominantes, que a su vez situaron a Europa como lugar de

inmigración en el relato histórico-político dominante) y las nuevas vías migratorias que aparecen a finales del siglo XX. Por lo tanto, podemos entender, a la luz de la revisión bibliográfica y la etnografía en redes y medios de comunicación, que este marco jurídico-político y el modelo convivencial que diseña, suponen uno de los principales aspectos a problematizar, sobre todo, cuando hablamos de migraciones en una época donde “distancia social” y el “cierre de fronteras”, emergen de nuevo como uno de los principales temas del día.

En concreto, tomaré como referencia las recientes jornadas impartidas el pasado 17 de febrero de 2022 por parte de diferentes asociaciones en el contexto del estado español (Alianza-ActionAid, Amnistía Internacional, Andalucía Acoge, CEAR, La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo, Entreculturas, Médicos del Mundo, Oxfam Intermón, Red Acoge, Save The Children y Stop Mare Mortum, entre otras). La conferencia se dedicó al análisis de las metas y obstáculos encontrados en el pacto, para hablar sobre las formas en que en el último año, se han trazado rutas “no reconocidas” en los flujos migratorios. Además, se comentaron y debatieron algunos temas de actualidad en relación a la inmigración.

Este Pacto, celebrado a principios de este año en vista a la necesidad de realizar un “estado de la cuestión”, un ejercicio de evaluación colectiva sobre los impactos positivos y negativos que ha tenido la gestión interestatal de la migración acordada en el último Pacto de Migración y Asilo del año 2015. Según postula este informe del año 2015,

“ (...) la crisis de refugiados de 2015-2016 puso de manifiesto importantes deficiencias, así como la complejidad de gestionar una situación que afecta a diferentes Estados miembros y de diferentes maneras. Desterró auténticas preocupaciones y puso de manifiesto diferencias que deben reconocerse y superarse. Sobre todo, destaca una verdad fundamental inherente a la naturaleza de la UE: que cada acción tiene implicaciones para los demás. Mientras que algunos Estados miembros siguen enfrentándose al reto de la gestión de las fronteras exteriores, otros deben hacer frente a las llegadas a gran escala por tierra o por mar, o tienen que gestionar centros de acogida superpoblados, y otros siguen enfrentándose a un elevado número de movimientos no autorizados de migrantes. Se necesita un marco europeo nuevo y duradero para gestionar la interdependencia entre las políticas y las decisiones de los

Estados miembros y para ofrecer una respuesta adecuada a las oportunidades y retos en tiempos normales, en situaciones de presión y en situaciones de crisis: un marco que pueda ofrecer seguridad, claridad y unas condiciones dignas a los hombres, mujeres y niños que llegan a la UE, y que también permita a los europeos confiar en que la migración se gestiona de manera eficaz y humana, en plena consonancia con nuestros valores.

Por tanto, podemos observar que la forma en que se percibe la migración en los últimos años y en nuestros días, pone en su centro de mira la seguridad y la convivencia dentro del marco del proyecto Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia. Podemos ver que en los diferentes acuerdos internacionales y europeos sobre migración llevados a cabo desde los tardíos años noventa (y la consolidación del Espacio Schengen), continúan siendo hoy en día una tarea inacabada. Como señala Julia Fernández, el año 1999 constituye el inicio de las políticas de migración y asilo en el continente Europeo, una vez trazados los márgenes del aclamado Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. Dicho año, se reconoce por primera vez la necesidad de atender de manera conjunta y coordinada a la regulación de los movimientos migratorios, en el Consejo de Tampere. Los principales discursos que giraban en torno a esta cuestión en aquel momento, entendían que la migración afecta a los pilares fundamentales de los Estados-nación modernos y el control fronterizo debe ser cedido por parte de los países soberanos en favor de un poder común. La regulación de los flujos migratorios al interior de los países fue desplazada por la necesidad de controlar la llegada a las fronteras.

Sin embargo, las disputas y tensiones entre los estados por el hecho de ceder parte de estas competencias, dilatará el logro de un acuerdo efectivo hasta los años 2004-2009, con la celebración del Congreso de la Haya que buscaba continuar trabajando en la línea de Tampere. Se buscaba intensificar el control fronterizo y con ello, establecer lugares y vías estratégicas y coordinadas para integrar el asilo. El programa producido en dicho Congreso, hizo posible la institucionalización primera de estas políticas migratorias comunes, que hasta entonces habían transcurrido “al margen” de la consolidación de los sistemas democráticos en Europa (Fernández, 2021).

El siguiente programa creado en esta línea, llega en el año 2008, con el primer Acuerdo sobre Migración y Asilo Europeo. Este acuerdo sentaría las bases para el estudio posterior de las migraciones contemporáneas, hablando por primera vez, de la necesidad de distinguir entre la población migrante que recorre las “vías oficiales” y aquella que atraviesa una “migración informal”. En otros términos, este acuerdo sienta por primera vez el modelo de migrante deseado y reconocido, consagrándose la reducción de “situaciones irregulares” como horizonte jurídico-político de Europa noroccidental como lugar geopolítico marcado (Fernández, 2021). Siguiendo la línea de los programas de La Haya iniciados en 2004, este acuerdo sobre migraciones promovía la construcción de una política fronteriza (en materia judicial y policial), común, y la construcción de un modelo de toma de decisiones centralizado en materia de migración y asilo (con localización en el Parlamento Europeo).

Todo ello, con el fin de “afianzar” su legitimidad democrática (Julia Fernández, 2021). Todas estas iniciativas, nacidas del Programa de La Haya, tuvieron su cristalización en el año 2009, en el Pacto de Lisboa. Este tratado “incorporó la codecisión, que es ahora el procedimiento legislativo ordinario, para la inmigración legal y la ilegal” (Fernández, 2021). Este año también se firma el Tratado de Estocolmo (2009-2014), de proyección plurianual que buscaba reforzar las líneas de los anteriores acuerdos y pactos, introduciendo además (también por vez primera en el recorrido), la distinción entre diferentes experiencias migratorias en función de los gobiernos y lugares de destino.

Así pues, queda clara la disposición de una estrategia común en Europa, un hábito de cambio, de reforma y producción de nuevos mecanismos y formas de abordar la llegada de población de otros países. Se observa la necesidad por controlar su tránsito, por esbozar los límites de la migración deseada. Se comienza a institucionalizar así una práctica excluyente, que persigue sujetos migrantes entendidos como anómalos, perversos. Sin embargo, como señala el informe, este proyecto se vió dificultado por las pretensiones de los países miembros por conservar su soberanía fronteriza.

“Pero las divisiones afloraron durante la crisis de refugiados de 2015, cuando cerca de un millón de refugiados llegaron a las costas de Europa ese año y más de 3.000 perdieron la vida en el camino. La mayoría huían de conflictos armados, sobre todo de

Siria, Afganistán e Irak. Los Gobiernos europeos, no obstante, no llegaron a un acuerdo solidario para reubicar a los refugiados, lo que reflejó las graves consecuencias de la ausencia de una política europea común de inmigración y asilo, y llevó a cambiar su enfoque” (Fernández, 2021).

A la par que este acuerdo buscaba atender a las problemáticas que rodean a un “nuevo tipo de migración” (uno que escapa, huye de guerras y expolio de tierras y propiedades), y que buscaban sentar nuevas líneas de cooperación internacional, trataron de esbozar por primera vez un nuevo tipo de presencia en los países europeos. Una migración, que ya no tendrá que ver con una decisión central y articuladora. sino de una “necesidad de supervivencia”. La decisión racional es sustituida por una ocupación fugitiva, una presencia errática. La informalidad surge como categoría distintiva de un tipo concreto de migraciones, que hoy en día continúa operando y constituyendo una de las principales líneas problemáticas que atraviesan el fenómeno migratorio y su percepción. Saskia Sassen, en un artículo escrito en el año 2020, que lleva como título “*Un nuevo tipo de migrante, ¿Escapando del desarrollo?*”, trata de visibilizar esta figura emergente y defiende la necesidad de visibilizar y legislar por el reconocimiento y la protección de una migración que ya no puede ser entendida como un equilibrio o desequilibrio o un movimiento desde países menos a más desarrollados, como postulaba la teoría clásica de las migraciones de Ravenstein y su desarrollo posterior. Sassen trata de expresar una realidad disorde, que no es tan fácil de entender como las migraciones tradicionales y que necesita ser puesta sobre la mesa. Sin duda, es cierto que podemos anticipar una modificación profunda en las formas de migrar de los últimos cincuenta años, pero debemos mantener precauciones sobre la forma en que categorizamos y entendemos esta realidad heterogénea.

Sassen, trata con esta idea, fundamentalmente, de desplazar la centralidad que ha adquirido el valor de la decisión económica dentro de los estudios migratorios clásicos, para realizar un nuevo aporte. Según Joseph Stiglitz y Amartya Sen (Sassen, 2020), el PIB ya no es una variable que explique los movimientos migratorios de forma suficiente. La autora postula que los planes de desarrollo llevados a cabo desde países occidentales en lugares como Asia, África o América, han implementado un modelo de desarrollo que, paradójicamente, lleva a la entrada de las instituciones económicas y las políticas de endeudamiento y apropiación de tierras y recursos por arte de los gobiernos europeos.

La tesis de la autora se centra en los planes de desarrollo impulsados por instituciones como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Central Europeo, que durante los años ochenta y noventa dieron lugar a “formas de desarrollo” en países dotados de economías de subsistencia, bajos índices de desarrollo, y que se encontraban aún atravesando unos profundos procesos de descolonización que duran hasta nuestros días. Estas formas de desarrollo, que terminan por desplazar a pequeños comercios, industrias locales y prácticas económicas, resultan ser excluyentes, productoras de “residuos de la modernidad” (invocando la obra de Zygmunt Bauman), que enfrentan unas diferentes condiciones de posibilidad y expectativas hacia el futuro. Una dinámica, que para Sassen opera en el mercado global, mediante una “lógica extractiva” (Sassen, 2020, p. 131). Un mecanismo político y cultural instaurado en la expedición de deuda que llevó a un mayor endeudamiento de estos países, y que, más allá de las implicaciones que aguarda el pago de las mismas, lleva a “la devastación de grandes economías tradicionales, industrias a pequeña escala, el empobrecimiento y la pauperización del tejido social” (Sassen, 2020, p. 125).

Este contexto de asimetrías, que la autora inscribe en los últimos años en torno a la teoría del sistema-mundo fundada por autores como Aníbal Quijano o Immanuel Wallerstein, sería el origen o caldo de cultivo de esta nueva realidad migratoria. El empobrecimiento y la falta de recursos, que antes de 1970-1980 impulsan una migración en base a la decisión de tener una “mejor vida”, más oportunidades o derechos, pasa a ser un movimiento en base a la supervivencia (Sassen, 2020). Una serie de movimientos forzados, de personas que se vieron empujadas a abandonar sus tierras de forma súbita. Para Sassen, los estados y las políticas migratorias modernas deben incidir en este hecho y brindar un reconocimiento a las consecuencias del desarrollo que estos mismos habrían implantado. Reconocer que, “lo que se midió como “crecimiento económico”, implicaba la destrucción de economías y pequeñas propiedades en nombre del desarrollo” (Sassen, 2020: 131). Para la autora, las ciudades contemporáneas son el lugar predilecto, una “tierra de oportunidades”, que, desigualmente transitadas, operan mediante la competitividad en todos los órdenes y la exclusión de los circuitos de subsistencia y participación política. Sin embargo, desplazar la “decisión económica” por la “necesidad de supervivencia”, no revierte el problema central para la conceptualización de nuevas formas migratorias, siempre y cuando se tome este nuevo carácter

de sobrevivir, huir o escapar como “subversivo” o “díscolo”, como veremos a continuación.

b) Levi-Strauss y la metáfora de la antropeomía. Migración y exclusión social.

¿Qué implicaciones acompañan a este concepto? Para Sassen, este nuevo tipo de migración, que muestra una clara coextensividad para con las formas de exclusión y expulsión modernas, se podría denominar como “migración clandestina” (Sassen, 2020). Para la autora, la economía o la pobreza ya no aparecen como razones suficientes para explicar los movimientos migratorios. Cabe mencionar aquí las diferentes críticas que se postulan frente a las concepciones clásicas enunciadas por Ravenstein. La figura del migrante, que entonces encontraba su responsabilidad y decisión de migrar en los equilibrios de la economía, la falta de trabajo o la demanda de trabajadores en otros países donde estos no eran suficientes, ahora se veía motivada por un movimiento indefinido, una “fuga”, “invisibles a los ojos de la ley”, por ser “refugiados del desarrollo económico-extractivista” (Sassen, 2020). Las leyes de la oferta y la demanda, que en los estudios clásicos marcaron el marco de las relaciones de dependencia entre países, eran las que trazaban el campo de juego de la población migrante. Saskia Sassen trata de invertir este paradigma, dentro de un estudio que busca brindar una perspectiva global y macroeconómica, que muestre los efectos “negativos”, finalmente, de las políticas de desarrollo.

Esta concepción y la construcción narrativa del migrante “clandestino”, como hemos visto, pone en su centro la exclusión. Lévi-Strauss, en su conocida obra *“Tristes Trópicos”* (1955), partiendo de la idea de que, desde una óptica cultural amplia, ninguna sociedad es independiente o particular con respecto a otras, establece la casi anecdótica diferencia que podría darse entre las sociedades antropofágicas (“que ven en la absorción de ciertos individuos poseedores de fuerzas temibles el único medio para aniquilarlas”) y sociedades que practican lo que el autor llama antropeomía (como la nuestra, en vista a nuestras costumbres jurídicas y penitenciarias), que optan por expulsar el mal del cuerpo social, mediante el aislamiento y la exclusión.

Para Foucault, la noción de exclusión clásica, que de nuevo halla su base en los dominios de la economía y la demografía, resulta un concepto que debemos problematizar. Comúnmente, se ha asociado la exclusión, en tanto que concepto analítico, a un escenario donde se define a través de la figura del excluido, los factores que conforman un estado de exclusión, las consecuencias de la

exclusión o el tránsito entre zonas de umbrales correlativos de exclusión/inclusión. El interrogante central para el autor, reside en las formas por las que el Estado puede excluir, siendo paradójicamente garante de la vida. De forma parecida a la inversión que realiza Saskia Sassen, entre desarrollo y refugiados del desarrollo, la exclusión aparece como un *status* en el campo de las representaciones (Foucault, 1976).

El concepto de exclusión sirvió a la sociología para dar cuenta de las subjetividades que quedaban fuera de los circuitos productivos y de consumo, de educación, mercado y trabajo, y resultó útil durante un largo tiempo. También en el campo de la psicología, resultó un avance, tanto en los movimientos sociales como en las líneas de conocimiento (Foucault, 1976, p. 26). A través de las ideas de desviación e inadaptabilidad, apoyadas en la idea de exclusión, esta disciplina pudo ahondar en muchas condiciones sociales que se relacionaban con los padecimientos.

Sin embargo, de acuerdo con Foucault (1976), este concepto carece de eficacia siempre que nos brinda el estatus del excluido en el campo de las representaciones. Es dentro de ese campo donde el excluido aparece como tal. Ya no se comunica con los otros en el nivel del sistema de representaciones, y por eso, justamente, aparece como desviado” (Foucault, 1976, p. 28). En línea con Sayad, la ausencia es producida en el discurso, o bien en la ausencia de un discurso propio. Siempre y cuando se apela a una concepción tal del excluido, como mero status, se dejan de lado y ocultan las instancias, luchas, mecanismos, relaciones y operaciones específicas del poder a través de las que se produce la exclusión. Para hacer presente nuestra injusticia y derechos, debemos, precisamente, hacer presentes estas instancias. Contar nuestra historia, pedir ayuda, poner en común, rescatar un relato enterrado y prohibido, cuando se presenta (Foucault, 1976, p. 28).

4) Conclusión

- a. Debemos hacer presente lo informal y con ello al emigrado como sujeto de conocimiento

Continuando los desarrollos teóricos y realidades analizadas en este trabajo, a continuación me

gustaría proponer cierta crítica hacia el concepto de “migración clandestina”. En este trabajo, en primer lugar, hemos analizado las diferentes concepciones y líneas de análisis que podemos encontrar en los estudios migratorios europeos de los últimos dos siglos. Estos siglos, como hemos visto, ostentan ciertos conceptos centrales, como la decisión racional, la idea de fuga, las crisis humanas y las ideas de oferta, demanda, riqueza y pobreza. Como hemos señalado, estos discursos produjeron un conocimiento que continuó con las ideas fundamentales del pensamiento ilustrado y que encontró su desarrollo de la mano del auge de los instrumentos de medición y de las enormes transformaciones que atraviesa Europa durante el último siglo.

Hemos visto como gran parte de la manera en que se generó el discurso sobre las migraciones tuvo sus raíces con el nacimiento de las ciencias naturales europeas en el siglo XVII y sus lazos con la consolidación de las administraciones estatales. La demografía, el control de las poblaciones, que desde aquellos momentos se convirtió en prioridad y base de los sistemas estatales, aparece como muy significativo en nuestros tiempos, donde el control fronterizo y las restricciones sanitarias se han convertido en principales temas de conversación, portadas de periódico y gran cantidad de discursos y movimientos sociales. La creación de un espacio común, de Libertad, Seguridad y Justicia, además de conformar un plan de cooperación política sin precedentes, introdujo una política migratoria común en toda Europa, así como un sistema común de integración. Aparatos que hoy en día muestran sus carencias y muestran que es necesario introducir ciertos cambios.

La forma en que tradicionalmente y en nuestros días, se han tendido a entender las migraciones, a la par que ha proporcionado marcos rígidos que no dan cuenta del carácter experiencial y heterogéneo de la migración, ha sido producida desde occidente y las “sociedades de inmigración” de los últimos siglos. Esto ha llevado, como señalan autores como Sayad, a que los estudios migratorios hayan dedicado una gran cantidad de análisis a la “presencia” de personas migrantes en sus sociedades, más que a los efectos que deja la ausencia allí de donde partieron, sus países, pueblos, hogares.

En este sentido, considero que debemos tomar cuenta de este fenómeno en los estudios migratorios, así como en la antropología, para poder generar discursos propios, que no estén subyugados a reforzar la identidad del Estado y sus actores, sino a mostrar las heterogeneidades

y diferentes formas de migrar. Solo de este modo, podremos actuar sobre las mismas instancias que dan lugar a la exclusión.

- b. Dos casos de estudio. El fracaso de la inclusión y las problemáticas de sus prácticas.

Mi colaboración con asociaciones en los últimos años, me ha llevado a reflexionar sobre estas en vista a las problemáticas derivadas de su lugar en la estructura institucional y la vía social, respecto a su condición jurídico-administrativa y sobre las prácticas que allí se realizan. Las asociaciones en las que he participado, siempre como voluntario, eran asociaciones “informales” (valga el empleo del término), donde se impartían clases de idiomas, talleres y actividades lúdico-educativas, se brindaba acogida y el acompañamiento conjunto para la obtención de la documentación, cuestiones de trabajo, recursos o ayuda. Este tipo de asociaciones, que pueden cumplir diferentes funciones, representar o no diferentes comunidades, prácticas y estructuras. La literatura de investigación en torno a estos espacios en el contexto español se viene dando desde los años noventa, pudiendo hablar de diferentes enfoques.

Según señalan Gómez y Cubillo (2010), existirían dos etapas de desarrollo de las asociaciones en el contexto español. Una etapa que comienza desde los años noventa, donde el enfoque sociológico y psicosocial era primordial. Esta época se vería marcada por un riguroso estudio desde el análisis sociológico, que centrará su atención en los elementos estructurales que configuran estos espacios (el objetivo con el que se crean, si asisten muchas o pocas asociaciones, su organización, gestión y actividades). Priman autores como Alexis Tocqueville, que enfatizará el papel de las migraciones como elemento cohesionador del sistema, donde la ayuda mutua refuerza los valores democráticos. Se conciben como lugares dotados de un rol social, en la medida en que ayudan a las personas que lo necesitan a la integración laboral, social, el acceso a la vivienda y la salud.

Por otra parte, a partir del 2000, comienzan a consolidarse en el país un enfoque hacia las asociaciones de inmigrantes que enfatiza más su aspecto político (Obradors et. al, 2007). en este momento, prima más un análisis cultural y social. Autores como Robert Putnam, en su obra “*Making Democracy Work*”, entienda la figura de estas asociaciones como catalizadores de las

tensiones y conflictos que atraviesan el tejido social. En ambos casos, los autores hablan de un desarrollo lento e interrumpido en diferentes momentos. que encuentra una pluralidad de asociaciones de integración, que van desde aquellas que se orientan a la lucha por los derechos de las personas migrantes (económicos, políticos, de participación ciudadana, etc.), hasta aquellas que ocupan las funciones de representación e institucionalización de ciertos colectivos migrantes. Estas asociaciones también ponen en el centro la necesidad de avanzar en las relaciones entre las instituciones y las asociaciones. Como señala Aurora Álvarez Veinguer (Álvarez Veinguer et. al, 2011:9):

Remitiéndose al contexto de posibilidades de participación y de acceso a recursos en el Estado Español, se podría resumir en “institucionalizado o desaparece”. La escasa financiación privada para la participación de las organizaciones de inmigrantes añadida a la frágil situación legal y económica de gran parte de la población inmigrada deja muy pocas posibilidades de supervivencia a aquellas organizaciones que no se amoldan a las oportunidades institucionales. A mayor institucionalización de las organizaciones de personas migrantes, su labor se orientará más hacia la gestión de servicios, acomodando sus proyectos a las políticas migratorias.

La primera de las asociaciones que estudio aquí, fundada en torno al año 2017, y localizada en el barrio de Zaidín, simplemente cerró sus puertas, desapareció. El comienzo de la pandemia, sumado a la cada vez más irregular asistencia, la falta de personas voluntarias, la escasa cantidad de recursos materiales y económicos y las dificultades personales de cada una de las personas que compartimos ese espacio, llevó a que simplemente la asociación cerrase sus puertas sin un aviso previo. Por desgracia, muchas de estas asociaciones, debido a esa falta de recursos y medios, son conducidas a un inminente cierre. Cuando están presentes, se sitúan en lugares que por la misma presencia se convierten en espacios desapercibidos e impersonales de la ciudad. Cómo llevar a cabo la inclusión, en una ciudad de mercado y competencia, como sugería Obradors en nuestro análisis, es sin duda uno de los retos pendientes. Nuestra asociación, que era proyectada hacia la comunidad marroquí, impulsaba clases de español en las que yo colaboraba. Entre lecciones y leyes gramaticales formales, dos de las señoras que venían allí cada día, me pedían, por favor, un descanso. “¿Ya? Por hoy ya”, era una apelación a que el practicar ejercicios

de sintaxis y vocabulario, es obviamente una excusa. Un motivo, en el fondo, para hablar y crear un vínculo. En ocasiones la comunicación, cuando no existía un idioma verbal que la recorriera, se daba por medio de gestos, muecas, dibujos en la pizarra, o hablando de otra cosa. Lo fundamental era hablar.

La falta de recursos, que produce la ausencia en el plano institucional y económico, lleva a la necesidad de colaborar con entidades no-institucionales, por la elección misma de no institucionalizarse o bien para obtener un reconocimiento pleno, que a menudo es muy difícil. Sea como fuere, siguiendo a Álvarez Veinguer (2017), considero que debemos fomentar las redes de vinculación entre asociaciones, a través de vías “institucionales”, además de brindar un acompañamiento y reconocimiento de derechos que se centre en las necesidades específicas de cada grupo o individuo migrante. Nuestra asociación, situada en un pequeño y húmedo cuarto en la planta -2 de un edificio multiusos de oficinas, contaba con los materiales justos para impartir clases de español a pequeños grupos. Todos los materiales y financiación que se obtenía era de origen privado, siendo muy difícil mantener el espacio. Considero que debe facilitarse el acceso al pleno reconocimiento institucional de estos espacios, en vista al valor de las labores que promueven. Debemos rescatar estos espacios de lo “informal”, lo carente de efectos, lo no-productivo, para entender las asociaciones de integración y acogida como lugares constitutivos de la realidad migrante, que producen relaciones sociales, saberes y el acompañamiento en el ámbito jurídico-político y social necesario en nuestros contextos de acogida. Se fomenta la solidaridad, además de promover visiones plurales de la realidad, una red de apoyos fundamental (sobre todo en aquellas migraciones “solitarias”) y un mayor sentimiento de pertenencia, necesaria para lograr también una mayor participación política y social, para poder tomar una mayor decisión y agenciamiento en aquellas políticas y garantías sociales que les afectan directamente.

6. Bibliografía

- Álvarez Veinguer, A., Sebastiani, L. (2019). Una década de luchas contra los desahucios. De la vergüenza y la soledad a los agenciamientos cotidianos. Universidad del País Vasco.
- Bauman. (2013). *Vidas desperdiciadas : la modernidad y sus parias*. Paidós.
- Carpinetti, J. (2017). Teorías de las migraciones, paradigmas epistemológicos en las ciencias sociales y condiciones sociales de producción. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, (52), 59-79.
- Fernández, J. (2021). La conferencia sobre el futuro de Europa, ¿Catalizador de la Integración Europea? Universidad Autónoma de Madrid.
- Foucault, M. (1978). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2018). *La sociedad punitiva*. Akal.
- Foucault, M. (1976). *Genealogía del racismo*. Akal.
- García Abad, R. (2012). Un estado de la cuestión sobre la teoría de las migraciones. Universidad del País Vasco.
- García Castaño, J.; Granados, A. y Dietz, G. (1999). Inmigración, exclusión e integración social. *CABS: Cuadernos andaluces de bienestar social*, (4), pp. 9-30.
- Gómez y Cubillo (2010) Las asociaciones de inmigrantes en España. Una visión de conjunto. *Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración*. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Geertz, Clifford. (1989). *El antropólogo como autor*. Barcelona. Paidós
- Katzer, L. y Semprón, A. (2012). El trabajo de campo como proceso. La "etnografía colaborativa" como perspectiva analítica. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, (2).
- Lévi Strauss. (2006). *Tristes trópicos / Claude Lévi-Strauss ; introducción de Manuel Delgado Ruiz, [traducción de Noelia Bastard]*. Paidós.
- Martínez Veiga, U. (2007), Teorías sobre las migraciones. *Trabajo Social*, (6), 44-54.
- Merleau-Ponty, Pérez Gutiérrez, F., & Lefort, C. (2015). *La prosa del mundo*. Trotta.
- Micolta León, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones

internacionales. *Trabajo Social*, (7), 59-76.

- Obradors et. al. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión social. Implicaciones metodológicas. *Capítulo 3: “La exclusión como fenómeno estructural”*. VI Informe FOESSA.
- Ochoa Muñoz. K. (2019). Miradas en torno al problema colonial : pensamiento anticolonial y feminismos descoloniales en los Sures globales. Akal.
- Rockwell, E. 2008. ‘Del campo al texto: dilemas del trabajo etnográfico’. En M^a Isabel Jociles y Adela Franzé. *¿Es la escuela el problema? Perspectivas socio antropológicas de la etnografía y educación*. Trotta.
- Sáez Rueda, L. (2009). Movimientos filosóficos actuales. Trotta.
- Sánchez Carretero, Cristina. (2003). Voces y escritura: La reflexividad en el texto etnográfico’. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Sayad, Abdelmalek (2010). La doble ausencia : de las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado. Anthropos.
- Villares, R. & Bahamonde Magro, Á. (2003). El Mundo contemporáneo : siglos XIX y XX. Taurus.

